

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 61

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:38 (NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS), DEL DÍA JUEVES 05 (CINCO) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 03 (TRES) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1 LOCAL COMERCIAL, PRESENTADO POR EL C. JUÁN ANDRES BARCENAS SOTO, OFICIO 023/OP/2026. -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REFORMA AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN. -----
6. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD, CELEBRACIÓN, Y FIRMA DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE **3 MÁQUINAS VIBROBLOQUERAS**, PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO NÚMERO DOS. -** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES,

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
José López M.  
Juan Andres Barcenas Soto  
Carolina Hernandez Barajas  
Ignacio Barajas Arellano  
Francisco Javier Barba Sotelo  
Verónica Vázquez Soto



MICHOACÁN DE OCAMPO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
2024 - 2027  
Yurécuaro, Michoacán.



MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA  
PROFA. JUANA BARAJAS PAZ. -----

**PUNTO NÚMERO TRES.** - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE  
DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUÁL SE  
APROBÓ POR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE  
AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA PROFA. JUANA BARAJAS PAZ. -----

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN  
CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA  
DE USO DE SUELO, A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE 1 LOCAL COMERCIAL SOBRE LA CALLE  
GUERRERO NO. 13, EN LA COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR EL C.  
JUAN ANDRES BÁRCENAS SOTO, **OFICIO 023/OP/2026**. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO  
ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y  
EN SU CASO SE APRUEBE, LICENCIA DE USO DE SUELO, A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
1 LOCAL COMERCIAL SOBRE LA CALLE GUERRERO NO. 13, EN LA COLONIA CENTRO DE ESTE  
MUNICIPIO, PRESENTADO POR EL C. JUAN ANDRES BÁRCENAS SOTO, **OFICIO 023/OP/2026**.  
EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES  
QUE REQUIERAN LAS DIVERSAS INSTANCIAS Y/O DEPENDENCIAS, QUE MEDIANTE **OFICIO**  
**023/OP/2026**, EMITIDO POR LA ING. ARQ. HIRLANDA GUADALUPE FLORES VEGA,  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EMITE DICTAMEN  
POSITIVO PARA LA LICENCIA DE USO DE SUELO (SE ANEXA EXPEDIENTE A LA PRESENTE).  
UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA  
ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES,  
MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA  
PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, LA APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, A FAVOR DE  
LA CONSTRUCCIÓN DE 1 LOCAL COMERCIAL SOBRE LA CALLE GUERRERO NO. 13, EN LA  
COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, PRESENTADO POR EL C. JUAN ANDRES BÁRCENAS  
SOTO, **OFICIO 023/OP/2026**. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA  
REFORMA AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN EL L.PE. MOISÉS  
NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE  
ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE REFORMA AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO,  
MICHOACÁN, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL. EN BASE  
AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y  
CAPÍTULO XII, ARTÍCULO 64, FRACCIÓN V, ASÍ COMO EL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO  
C), FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO. -----

A. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA  
LECTURA DE LA REFORMA AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO  
MICHOACÁN, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA  
DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA MISMA. APROVANDOSE POR LA MAYORIA

*Jose López M.*  
*Alfredo Salazar*  
*Crauna Hernandez B.*  
*Barajas A. Ignacio*  
*[Firma]*

DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA PROFA. JUANA BARAJAS PAZ. -----  
UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, LA REFORMA AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOCÁN. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD, CELEBRACIÓN, Y FIRMA DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE **3 MÁQUINAS VIBROBLOQUERAS**, PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA AUTORIZACIÓN PARA EL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL LA PROFA. JUANA BARAJAS PAZ PARA LLEVAR A CABO LA SOLICITUD, CELEBRACIÓN, Y FIRMA DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE **3 MÁQUINAS VIBROBLOQUERAS**, PERTENECIENTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, MENOS UNO POR ENCONTRARSE AUSENTE DERIVADO DE PROBLEMAS DE SALUD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA EL:-----

**PUNTO DE ACUERDO:** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISES NAVARRO ARELLANO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL, PROFA JUANA BARAJAS PAZ LLEVAR A CABO LA SOLICITUD, CELEBRACIÓN Y FIRMA DE UN CONTRATO DE DONACIÓN DE **3 MÁQUINAS VIBROBLOQUERAS**, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, ESTAS MAQUINAS FABRICAN BLOCKS DE CONCRETO PARA LA CONSTRUCCIÓN, DESTINADAS COMO APOYO A LAS FAMILIAS YURECUARENSES CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.-----

**PUNTO NÚMERO SIETE.** - ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS QUE TRATAR. -----

**PUNTO NUMERO OCHO.** - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO. -----

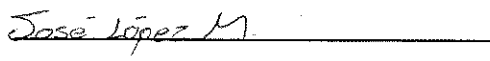
SIENDO LAS 9:48 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

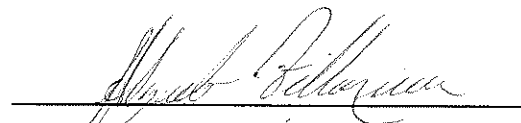
*Moises Navarro Arellano*  
*Verónica Vázquez Soto*  
*Juana Barajas Paz*  
*Ignacio Hernández B*

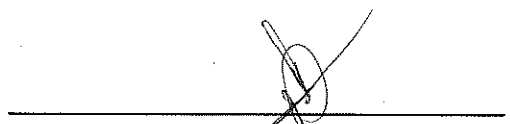
FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027

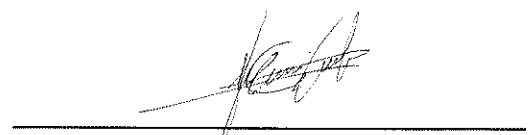
  
L.P.E. MOISES NAVARRO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

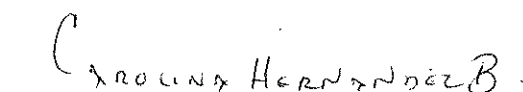
PROFA. JUANA BARAJAS PAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

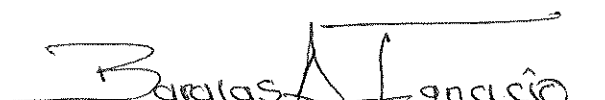
  
C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO  
REGIDOR

  
C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA  
REGIDORA

  
L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA  
REGIDOR

  
DRA. GABRIELA AYALA CERDA  
REGIDORA

  
C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS  
REGIDORA

  
C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO  
REGIDOR

  
C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO  
REGIDOR